



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y SEIS

Sesión: COMISION GENERAL PARA TRATAR SOBRE LA CORRUPCION Y EL DOPING EN EL DEPORTE NACIONAL **Fecha:** 19 de abril de 1989

SUMARIO:

- COMISION GENERAL PARA TRATAR SOBRE LA CORRUPCION Y EL DOPING EN EL DEPORTE NACIONAL.



LRG/.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y SEIS

Sesión: COMISION GENERAL PARA TRATAR SOBRE LA CORRUPCION Y EL DOPING EN EL DEPORTE NACIONAL **Fecha:** 19 de abril de 1989

INDICE:

PAGINA

Comisión General para tratar sobre la corrupción y el doping en el deporte nacional.

INTERVENCIONES:

H. UGARTE AGUILAR	2, 3
H. GARZON FLORES	3, 4, 5,6
H. BUCARAM ORTIZ	4, 5
H. SANCHEZ ARMIJOS	6

Clausura de la Comisión General	6
---------------------------------	---



ARCHIVO

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor Licenciado NICOLAS ISSA OBANDO, Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, Encargado de la Presidencia se instala en Comisión General el Plenario de las Comisiones Legislativas, para tratar sobre la corrupción y el doping en el deporte nacional, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.

En la Secretaría actúa el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

H. LOOR CAMPOSANO MARCO

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

H. RODRIGUEZ VICENS ANTONIO

H. GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO

H. CHAMORRO JARAMILLO EDWIN

H. MAUGE MOSQUERA RENE

H. ALVAREZ GRAU VLADIMIRO

H. CARDENAS ESPINOZA JUAN

H. RIVADENEIRA JATIVA HERNAN

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

H. GARCIA GARCIA CARLOS

H. RUIZ ENRIQUEZ ANTONIO

H. FLORES LOPEZ FACUNDO

H. VALLEJO LOPEZ CARLOS

H. UGARTE AGUILAR JOSE

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO

H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD

H. GONZALEZ GRANDA JORGE

H. SANCHEZ ARMIJOS JORGE

..//..

H. CARRASCO ZAMORA RAUL

H. VIVANCO RIOFRIO PATRICIO

H. DAHIK GARZOZI ALBERTO

H. BUCARAM ORTIZ JACOBO

EL H. UGARTE AGUILAR.- Quiero pedirle a su excelencia, hay un problema nacional que se ha formado en el deporte ecuatoriano. Nosotros, algunos diputados vinculados a la actividad deportiva del país habíamos solicitado al Presidente titular del Parlamento, la conformación de una Comisión de Deportes como lo hubo en el Congreso anterior; lamentablemente no se ha dado paso a eso, señor Presidente, pero en vista de que por algunos medios de comunicación, de difusión colectiva, el Honorable Diputado Luis Garzón, ha denunciado, ha hecho una denuncia, que las personas vinculadas al deporte consideramos que es muy grave para el desarrollo de las actividades deportivas del país, yo quiero pedirle a usted, señor Presidente, la conformación de una Comisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Diputado, usted desea que nos declaremos en Comisión General?-----

EL H. UGARTE AGUILAR.- Si se debe hacer eso, señor Presidente, por favor le ruego que ponga a consideración.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores legisladores están de acuerdo en instalar una Comisión General?.- No se necesita quórum para la Comisión General, señores Diputados, es cuestión de que ustedes lo decidan, entonces nos instalamos en Comisión General. Tengan la bondad de tomar asiento señores diputados.....Un momentito hasta que se sienten los diputados.- Bien, nos instalamos en Comisión General. Diputado Ugarte tiene la palabra usted,-----

EL H. UGARTE AGUILAR.- Muchas gracias, señor Presidente. Había hecho la exposición pidiendo que se conforme una Comisión a nombre del Parlamento Nacional, para que investigue la corrupción y el doping dentro del deporte nacional, dentro del deporte ecuatoriano. No sé si esté demás, pero quisiera sugerir, señor Presidente, que dentro de la Comisión estén pues, aquellos diputados que han estado durante toda su vida vinculados al deporte, como por ejemplo el

.../...

Honorable Antonio Rodríguez, el mismo doctor Garzón, el Honorable Jacobo Bucaram, y algunos otros diputados miembros de este Parlamento que han estado en la actividad deportiva, ya sea como deportistas, ya sea como dirigentes. Además, señor Presidente, quiero rogarle a usted, que se escuche al Honorable Garzón, que quiere presentar la denuncia al respecto, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Garzón.-
EL H. GARZON FLORES.- Señor Presidente, señores diputados: en compromiso con mi función y con mi profesión de médico, en años atrás como deportista participé en algunos equipos profesionales de fútbol y aquí hay dirigentes que me conocen y dirigentes como Antonio Rodríguez, que habiendo sido dirigente de mi equipo conoce de mi actividad.- Hace muchos años yo había presentado a los medios de comunicación una denuncia siendo ya directivo del fútbol nacional, de que se utilizaba estimulantes en el deporte y específicamente en el fútbol. En días pasados en un panel televisado con los miembros de la Comisión Médica de la Federación Ecuatoriana de Fútbol que me honro en presidir, los tres médicos que conformamos la Comisión, ratificamos que en el fútbol se utiliza doping, se utilizó doping y creemos que se sigue utilizando. Yo dí nombres porque en mi actividad deportiva y como médico de un equipo lo constaté, fui testigo ocular y presencial de este tráfico ilícito de drogas y de la vida de los deportistas, que eran utilizados en este momento para beneficiar a segundas y terceras personas, cumplí con mi propósito como médico al denunciar ante mis dirigentes de equipo, lo denuncié ante el Presidente, ante el Tesorero y Presidente de la Comisión de Fútbol, cumpliendo con mi deber y evité el escándalo a la institución.- El año pasado a esa denuncia, yo era deportista del club deportivo El Nacional, y yo como testigo ante ustedes representantes del pueblo ecuatoriano dije en la noche de ayer que también fui dopado, que también recibí doping por parte de entrenadores inescrupulosos, que sin hacernos saber qué nos administraban hacían creer que nos administraban vitaminas. Pero mi condición de estudiante y profesional ya de la medicina, inmediatamente al investigar determiné

.../...

a la siguiente semana que se trataba de ponerme nuevamente esta clase de estimulantes, que se trataba de anabólicos esteroides, prescrito precisamente por estos audaces entrenadores que fungen de profesores de nuestras juventudes. Esta denuncia la hice formal contra un entrenador extranjero y contra un entrenador nacional, se han destapado con una serie de calumnias e infamias tratando de defenderse a través de una serie de subterfugios, yo que fui testigo presencial, yo que recibí ignorando lo que se administraba en ese momento, doping.- Apelo a ustedes a nombre de la juventud ecuatoriana a que se conforme una Comisión que no sólo investigue el doping sino la corrupción. Hace muchos años cuando Antonio Rodríguez, hoy Diputado, era Presidente de la Asociación de Fútbol Profesional de Pichincha, se procedió a sancionar al entrenador Ernesto Guerra, sancionándolo con la separación del fútbol profesional en su calidad de entrenador en forma indefinida. La corrupción se dió porque se dudó de su procedimiento honesto en la participación en un campeonato nacional habiendo aparentemente negociado la participación de su equipo en las finales de un campeonato, o sea, aparentemente se lo denunció y sancionó por corrupción en el deporte. Por eso yo solicito a usted también, a nombre de la juventud ecuatoriana, que se conforme una Comisión que investigue la corrupción en el deporte y el doping en el fútbol ecuatoriano.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Bucaram, tiene la palabra.-

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Sí, señor Presidente, independientemente de que se conforme la Comisión de Deportes en igual actitud que ha tenido ya el Congreso Nacional en otro período, yo creo que existen entidades en el caso del fútbol con la suficiente autoridad para poder sancionar los casos en que se compruebe el doping. Muy bien lo han dicho que en el país no existen los laboratorios lo suficientemente implementados como para poder comprobar el doping. Hace pocos meses en las Olimpiadas de Seul, pudimos observar como ya la Federación Internacional de Atletismo Amateur, el Comité Olímpico Internacional, logró implementar un laboratorio lo suficientemente sofisticado para poder detectar inclusive las tramas de esteroides y de anaurisantes

.../...

y de otras series de productos que estaban ingiriendo los deportistas para incrementar su rendimiento, y en base a ello, la misma Federación Internacional de Atletismo Amateur impuso sanciones a un conocido atleta, Ben Jhonson, que puso nueve setenta y dos y batió el record mundial.- Creo yo que lo importante en nuestro país es vertebrar y fortalecer las Federaciones Nacionales por deporte, hacer realidad el Artículo cuarenta y uno de la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación, y permitir que esa autonomía que está consagrada en las leyes para la administración, para las decisiones de carácter técnico y económico que tomen esas Federaciones se respeten y eso le haría un gran bien al deporte. Yo creo que a través de las leyes se podría implementar y fortalecer mucho más aún cada una de esas Federaciones Ecuatorianas por deportes, y evitar acabar con el voluntariado deportivo, que es quien ha permitido las reformas de expresiones que existen en el deporte nacional; la burocracia en nuestro país siempre ha sido sepulturera del deporte nacional; aquellos funcionarios nombrados a dedo que llegan a calentar un banco y que por el hecho de tener una dignidad en una de las entidades burocráticas del Estado, se sienten con derecho para detener las decisiones de las Federaciones Ecuatorianas por deportes, el mismo Comité Olímpico Ecuatoriano, o de la misma Federación Nacional del Ecuador.- Yo creo que hay que fortalecer a esos organismos para que tomen las medidas pertinentes, obligar a que la Federación Ecuatoriana de Fútbol tenga un laboratorio lo suficientemente implementado para que después de cada uno de los partidos se hagan las pruebas del doping y tenga esas pruebas, y poder tomar las medidas con todos y cada uno de los culpables. Pero va a ser sumamente difícil, porque no es un organismo de carácter administrativo, la Comisión de Deportes para resolver esos problemas. Yo creo que la Comisión de Deportes en todo caso, si pudiera legislar en esos campos para fortalecer y vigorizar el deporte.- Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Garzón, tiene la palabra.-

EL H. GARZON FLORES.- Una pequeña aclaración..... Aprobó hace pocas semanas el Reglamento de control doping en su institución, y lo aprobamos para llegar a un convenio con

.../...

la Institución del Estado que tiene los equipos necesarios como el DINADER, para que haga mediante un convenio, éstos nos realicen el control doping a través de los exámenes de la orina de los deportistas. Si bien es cierto que es necesario fortalecer las Federaciones, es también cierto que para nuestra Federación de Fútbol ya tiene su reglamento y está tratando de llegar a un convenio con el DINADER, para poder formalizar este control doping en el deporte.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Algún otro legislador desea hacer uso de la palabra sobre este tema?... Es sobre este tema señor Diputado?. Bien, la Presidencia acoge el pedido de conformar una Comisión que la integro de la siguiente manera: Diputado Antonio Rodríguez, Diputado Garzón, Diputado Guido Palacios Diputado Jacobo Bucaram y Diputado Guillermo Haro. Ruego a la Secretaría hacer los respectivos oficios a fin de que se organice esta Comisión y empiece su trabajo. Diputado Jorge Sánchez, tiene la palabra.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Señor Presidente, señores legisladores: yo quiero aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para solicitar en el marco de esta Comisión General, que el Plenario del Congreso Nacional entregue un saludo por ocasión de cumplir nuestra provincia ciento cincuenta años de fundación, pues a nombre de los diputados de la Provincia de El Oro, quiero pedir a cada uno de los legisladores que nos sumemos al saludo del Plenario del Congreso Nacional hacia nuestra Provincia. Provincia que ubicada en el girón fronterizo de la patria viene entregando el incansable esfuerzo de sus hijos por el engrandecimiento de la región austral y de la patria entera. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a receptor el texto del Acuerdo.- No habiendo quórum reglamentario, no se puede instalar la sesión y convoco para mañana a las cuatro de la tarde.-----

El señor Presidente declara clausurada la Comisión General, siendo las dieciocho horas.-----

Lcdo. Nicolás Issa Obando
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/.